

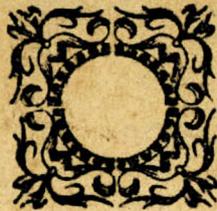
# TESIS MEDICA

QUE PRESENTA

A LA

## FACULTAD DE CIENCIAS Y MEDICINA

*Juan L. Espinosa*



QUITO

IMPRESA DE "EL PICHINCHA"

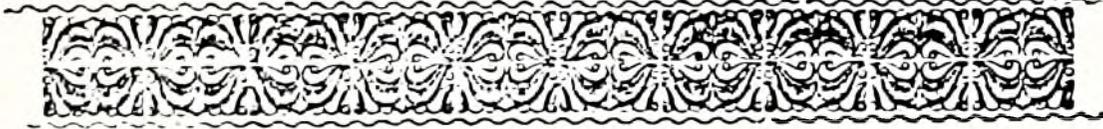
1897

# TESIS

*que presenta á la ilustrada  
consideración del Sr. Honorable  
Decano de la Facultad  
de Ciencias y Medicina, y al Ju-  
rado que actuó en el examen  
práctico de Medicina del que sus-  
cribe, el día 14 del mes en curso.*

---

NOTA.—Esta *Tesis* no se ha publicado en la misma fecha que la escribió el autor, por habérsela retenido la imprenta del Protectorado hasta ahora, en que esta oficina la imprime.



# TESIS MEDICA

---

*Señor Decano de la Facultad de Ciencias  
y Medicina.*

SEÑOR DECANO:

Por un exceso de delicadeza, el día 14 del mes en curso, señalado para mi examen práctico, no pedí su postergación, por no creerlo propio ni digno para mi humilde personalidad; pero ese día me fué fatal, pues en los momentos que iba á tan solemne acto, recibía la terrible y dolorosa noticia de la prematura muerte de un hijo mio de edad de 27 años, acaecida en el puerto de Iquique. Tan ruda como inesperada sorpresa, era más que suficiente y poderosa causa para haberme confundido y anonadado en esos supremos instantes tan de suyos imponentes.

Hoy, que han pasado ya algunos días, y que la calma va volviendo á mi espíritu hondamente herido; y, juzgando que talvez mi justificada turbación se haya traducido por ignorancia por los jóvenes estudiantes que concurrieron al acto, y que muchas ve-

ces, por su poca experiencia, no se ponen á la debida altura de estos fenómenos fisiológicos tan comunes en estos casos, y tan desgraciados como involuntarios, he creído conveniente, á fin de desvanecer todo comentario sobre el particular, distraer su ocupadísima atención, permitiéndome la libertad de pasar á U. por escrito el detallado juicio que me formé de los dos enfermos que me tocaron, y que, en mejores condiciones psicológicas, hubiera expresado con llaneza y claridad, aunque con la timidez que siempre é idiosincráticamente me ha caracterizado, cuando me he visto obligado á hablar ante Jurados académicos como el que dignamente presidía U., tan honorable é ilustrado.

Antes de pasar á exponer el diagnóstico de los dos enfermos, el uno de patología interna y el otro de patología externa, y de las razones médicas que tuve para formármelo, séame permitido hacer algunas breves reflexiones sobre tan delicado como esencialísimo punto.

Nadie ignora, cuán difícil es, el hacer un buen diagnóstico, y las muchas y graves consideraciones que para tal discernimiento necesita un facultativo experto y que conoce bien su moral médica, y mucho más, si la enfermedad ha recorrido ya una gran estación de su proceso morboso, y dado lugar á metástasis muy serias, y por consiguiente muy difíciles de darse uno cuenta en el acto, si no ha tratado al enfermo desde el principio de su dolencia, para poderse dar razón exacta de todas las circunstancias que hayan ocurrido en su corta ó dilatada afección, á fin de no caer en error; para lo que se hace indispensable un estudio muy detenido y concienzudo averiguando con extensión el curso que haya teni-

do la enfermedad desde sus primeros pódromos, con el más exacto conocimiento posible de la crásis y discrasias del paciente, ya sean congénitas ó adquiridas desde sus más lejanas causas remotas; los distintos métodos curativos que se hubieren empleado, y en fin, todo lo concerniente para formarse una idea cumplida de las reales causas que puedan dar la luz necesaria para determinar con certidumbre la naturaleza de la verdadera enfermedad, atendiendo para ello, y con sumo cuidado é interés, á la etiología, semeiología y sintomatología, en la nosografía de las múltiples dolencias que tanto afligen á la humanidad, y que no es nada difícil el confundirlas, por las muchas semejanzas que existen entre ellas, y que en los casos graves generalmente se presentan tan oscuras, que hacen muy dificultoso un buen y exacto diagnóstico.

Para mi humilde modo de pensar, un facultativo nunca debe ser ligero en sus diagnósticos, porque se pondría en el caso de sufrir graves errores, y talvez exponiéndose á perder el tiempo más preciso para combatir el mal, con detrimento de las fuerzas vitales del sujeto, dando á la vez justo motivo para que se dudara de su idoneidad; razón por la que, siempre es de temerse y aun de desorientarse, cuando se trata de un examen práctico de hospitales, cuyos breves instantes no dan lugar para formarse una idea cabal y conciente de los enfermos y demás requisitos indispensables para formar un buen diagnóstico, y establecer el método curativo que más convenga, según sean las condiciones fisiológicas y patológicas de los individuos; por cuanto no se cura lo mismo á un sexo que á otro, ni á un pletórico que á un linfático, ni á un neurótico que á un bi-

liso, etc., etc., sin dejar de la consideración, además de estos principios, las edades y la estenía ó astenia de los sujetos, para según esto, propinar los medicamentos que fueren más apropiados y sus respectivas dosificaciones, que tengo para mí, que es la parte de la terapéutica más difícil, y que sólo el genio médico puede vencer en los casos graves y dificultosos; lo mismo (y esto es lo más importante para el terapeuta, sin lo cual nunca le será posible el debido experimento fisiológico) que es el buen juicio para saber apreciar la duración probable y la marcha natural de las enfermedades, por lo que, y sin duda alguna, Hipócrates, al ocuparse de las afecciones malignas, se refería á un *quid divinum*; es decir, á un agente desconocido que hacía á estas enfermedades muy graves y hasta rápidamente mortales, y cuyos efectos no se pueden atribuir á causas sensibles que sean capaces las fuerzas vivientes. Aquí, pues, el verdadero talento de un facultativo para conocer desde un principio una dolencia maligna; su penetración todavía más preciosa, que en medio de una enfermedad benigna ó grave, descubra tendencias atáxicas, y deduzca por consiguiente la indicación positiva del inmediato empleo de los tónicos radicales.

Por tan graves razones, creo pues, que para hacerse cargo de un enfermo, es necesario que el médico lo estudie con el debido reposo, para conocer bien la naturaleza del mal que le aflige, y penetrado bien de su verdadero estado patogénico y demás circunstancias que debe tener presente y nunca olvidar, entonces establezca su debido tratamiento. Con tal motivo el padre de la medicina, decía: *Quid sufficit ad cognoscendum morbus,*

*sufficit quoque ad curandum*, pues el gran principio patológico estriba en que á la acción de cada modificador corresponde una modificación especial.

No obstante, y á pesar de tener muy presentes estos sabios preceptos, no trepidé en calificar la afección del enfermo de clínica interna, aunque en tan breves instantes, como una cirrosis hipertrófica, pero hallándose en el primer período de la enfermedad; es decir, en su primera fase congestiva; y así lo consideré, por los síntomas inequívocos que me dió la auscultación del individuo y la palpación de este órgano (el hígado) y muy particularmente la causa concomitante de la caquexia palúdica, y, porque desde luego comprendí que su trama conjuntiva que encierra las células hepáticas y los vasos de la vena porta y de las venas suprahepáticas, lo mismo que los conductos biliares, venían sufriendo bajo la influencia de una inflamación activa, y oponiéndose por consiguiente á la circulación de la vena cava inferior y á las venas suprahepáticas, las que ingurgitadas, han venido sosteniendo el estado hiperhémico ó congestivo de dicha entraña; estado flegmático propio para el desarrollo de la cirrosis ó sea la hepatitis ó esclerosis intersticial.

Por otro lado, se sabe que este órgano vascular, al principio, puede hipertrofiarse, correspondiendo este aumento de volumen á su fase congestiva, que es, en mi pobre concepto, en el que se encuentra, á causa del paludismo del enfermo, y del muy poco tiempo que ha pasado para que pueda tomar la característica fase de una cirrosis bien pronunciada; paludismo, cuya terrible acción no sólo viene afectando esta delicada víscera, sino que de antemano había afectado ya al bazo, que se halla

también en el mismo estado, y dando lugar, por lo tanto, á la caquexia palúdica del paciente; por cuanto este importante vaso vascular, por sus múltiples divisiones capilares, de considerársele como un plexo venoso, por las flexuosidades y divisiones capilares de su arteria esplénica, y la voluminidad tan considerable de su correspondiente, que es tan voluminosa como la mesentérica superior, como que es una de las principales raíces de la vena porta; y siendo al propio tiempo las venas del estómago tributarias de esta última, era pues natural comprender, que además de los trastornos digestivos que ha sufrido y aún padezca el enfermo, lo que acontece también en la cirrosis y enfermedades orgánicas del corazón por esta misma correspondencia, se haya operado á la vez, y como consecuencia fisiológica una malísima hematosi, causa única de la caquexia palúdica que domina al paciente.

Al haber significado que era una cirrosis hipertrófica, no quise de lleno expresar que se hallaba en el segundo grado de esta oscura enfermedad, sino en el primero; en su hiperhemia ó estado congestivo de la trama conjuntiva de esta víscera, á causa del elemento irritante del microzoario de Laveran (\*) que en conexión con el infarto del bazo, ó sea sintomáticamente, atormentan al enfermo; no quise decir, lo repito, que se hallaba ya en este segundo grado, cuando bajo la influencia de una inflamación crónica, el tejido conjuntivo prolifera, retrayéndole, y bajo este doble proceso, estrangula y destruye todo lo que se encuentra comprendido en su ganga, y por consiguiente estrangulando las divisiones de la

---

(\*) Cuerpos en forma de media luna, de rosetón, flagella.

vena porta, porque entonces se hubieran notado por lo menos la demacración del rostro del individuo y los pódromos de la ascitis, consiguientes á esta segunda fase de tan temible dolencia.

Para mí, tanto el estado congestivo del bazo como del hígado, es una de esas flegmasías intercurrentes de carácter mortal si no se establece á tiempo un método curativo en forma, y que corresponda al modificador especial, en razón directa con la causa concomitante que ha producido esta metátasis; así pues, es mi opinión que, habiendo sido la causa patogénica el veneno telúrico del paludismo, deben combatirse estas metástasis (infarto del bazo é hígado) con las soluciones amoniacales de quinina, de preferencia, el clorhidrato de amoniaco, al principio, y después con los arseniatos de esta última sustancia; algunos tópicos revulsivos antiflegmáticos, si se hicieren necesarios, y un aleeuado y metódico tratamiento calibeadado con una regular alimentación, á fin de no dejar decaer las energías del individuo y contribuir á la vez al paulatino aumento de los hematíes, y dominar por consiguiente la caquexia palúdica que no da campo al pronto restablecimiento de estas importantes entrañas.

En cuanto al diagnóstico diferencial, éste no era posible el confundirlo, por cuanto este órgano (el hígado) en su estado normal, y en la posición horizontal, nunca sobresale del reborde cartilaginoso de las costillas, sólo, cuando la macidez permite comprobar que ha descendido por debajo de este reborde, y se halla hipertrofiado, ó bien que lo empuje hacia abajo un derrame pleurítico; y sobre todo, la saltante caquexia palúdica, primordial causa de estas flegmasías, perfectamente corroboradas

por las explicaciones del enfermo, cuyas fiebres malarias las había adquirido en lugares pantanosos, y las venía sufriendo de seis meses á esta parte, y sin lagunas que le hubieran dado lugar al más ligero restablecimiento; y cuando por otro lado este estado caquético, no era posible el confundirlo con la *leucemia*, ni con la *cloroanemia*, ni con el color pajizo y el demacramiento de rostro del que sufre de cáncer al estómago; porque si en el primer caso, faltaban los inequívocos síntomas que caracterizan esta enfermedad, cuales son los infartos ganglionarios de los bronquios, de las axilas, de las ingles y del mesenterio, etc.; si en el segundo, la falta de los síncope, la de los trastornos cerebrales, y el pervertimiento del gusto, la pica y la malacia, etc.; y si en el último, los vivos dolores del estómago y sus característicos vómitos, etc.

Tampoco era posible el confundirlo con la cirrosis sífilítica, ni alcohólica, ni cardíaca, por cuanto el enfermo no presentaba ninguna discracia venérea, ni crásis alcohólica, ni tampoco tenía ninguna lesión orgánica en el corazón, aún cuando le noté ruidos de fuelle bastante marcados; pero esto era bien explicable por su estado anémico-caquético; y por último, por no haber hallado ninguna causa remota que me hubiese dado la idea de una sífilis congénica ni hereditaria, lo mismo con respecto al órgano cardíaco, porque, si la hubiese habido, los notables trastornos de esta importante víscera lo hubiesen puesto de inmediato é inequívoco manifiesto y sin ningún género de duda.

Con respecto á su estado caquético-palúdico, era muy sencillo el explicárselo, desde luego que el microzoario de Laveran, ataca de preferencia al

bazo, como acontece con todas las *bacterias* ó *bacillus* infecciosos ó patogénicos; así sucede con el bacilus de Koch, que se encuentra en su debido ambiente en el órgano de la respiración, el de Eberth, ó sea el de la fiebre tifoidea, como el del cólera en los intestinos delgados, y el de la fiebre amarilla en la sangre y los tejidos del organismo etc., (\*) y lo mismo se podría decir de los entozoarios ó vermes, como los *equinococos*, por ejemplo, que por leyes desconocidas, sólo se detienen en el hígado del sér humano; al propio tiempo que la consideración de ser el bazo un órgano vascular modificador de la sangre que afluye á él, y que según el sentir de los fisiólogos destruye los glóbulos, aumentando la fibrina, y según algunos patólogos, para formar los hematíes ó destruírlos; entre estos Wirchow y Bennet: el primero que los destruye, si funciona demasiado con aumento de los leucocitos; y el segundo, que los órganos linfoideos son los que engendran los glóbulos blancos, que se transforman más tarde en rojos si estos órganos funcionan con exceso; y muy particularmente en este especialísimo caso, por el estado flegmático de ambas vísceras, tiene que hallarse predominante la fibrina á los glóbulos rojos; porque es bien sabido que en los estados piréticos ésta tiende á disminuirse notablemente, lo contrario de lo que pasa en los casos flegmáticos, por lo que podemos deducir claramente que éstos tienen que producir serias alteraciones

---

(\*) He corregido el concepto de que el bacilus de la fiebre amarilla se encontraba en el interior del tubo digestivo, por la explicación científica que doy al respecto, en la nota que se encuentra al final de esta tesis.

en la hematosiis ó sea en la regular conversi3n de la sangre negra 3 venosa en arterial, á la vez que por las estrechas relaciones de estos 3rganos con los principales vasos cardiacos, y ser por lo tanto el bazo el 3nico 3rgano que haya producido desde su principio la caquexia pal3dica del enfermo, á efecto de su infarto causado por el microzoario de Laveran, al propio tiempo que la misma caquexia est3 indicando que no se opera una buena hematosiis, por ese gran desequilibrio que introduce en toda la economía, y el mismo estado flegm3sico de ambas vísceras (hígado y bazo) porque es evidente el fenómeno fisiol3gico que resulta en este especial caso, en el que, la vena cava inferior tiene que vaciarse difícilmente en la aurícula derecha, y por consecuencia, las venas suprahepáticas tributarias de la vena cava inferior, tienen que estar ingurgitadas de sangre, ocupando sus raicillas el centro de los l3bulos hepáticos, dando precisamente lugar á la fase congestiva de esta víscera, que es el estado que en la actualidad creo que se halla, en raz3n de las premisas que dejo ya sentadas.

Otra consideraci3n m3s se me ocurre en apoyo de mi diagn3stico, y es que el hígado en su estado normal, la cantidad de sangre que contiene, varía mucho en raz3n directa de las diversas fases del trabajo de la digesti3n, por cuanto sabido es que aumenta en el momento de la absorci3n digestiva, disminuyendo en su intervalo; motivo por el cual, los amantes á comer bien y en abundancia, est3n m3s propensos á las enfermedades de esta entraña, y en especial á sus congestiones y á sus angustiosísimos cólicos, lo que no es posible concebir haya sido la causa de la enfermedad de ese

pobre muchacho que debe haber estado reducido á una pobre alimentación, sino haber sido única y exclusivamente la causa, el paludismo y su misma miseria.

En cuanto al tratamiento de esta entraña, no dejaré de hacer notar que en sus hiperhemias presenta dos órdenes de indicaciones, la *activa* y la *pasiva*; si en la primera, se deben eliminar las causas morbosas ó irritantes, penetrándose bien de los agentes sépticos ó causa traumática que la hayan ocasionado, ya hubiese sido el alcoholismo, la sífilis, las fiebres palúdicas, las afecciones orgánicas del corazón, ó bien una herida ó fractura de las costillas, etc., para según ellas fueren, entablar el método curativo más conveniente, por lo que en este caso he creído que el modificador por excelencia sea la quinina, tanto por ser un heroico medicamento antipalúdico, cuanto como un excelente tónico neurosténico, cuya acción fisiológica es bien conocida, y por haber sido el paludismo la causa concomitante del estado congestivo de ambas vísceras, y la única también de la caquexia palustra; así como estarían perfectamente indicados el yoduro de potasio y los mercuriales, si la causa primera hubiera sido la sífilis hereditaria ó adquirida, ó bien el vicio de los licores ó el alcoholismo.

No hay duda, y se puede sentar de una manera general, que, á la hiperhemia sucede inmediatamente la hipertrofia, por lo que se hace indispensable el impedirlo, por medio de una medicación acertada, una vez que se note que los movimientos de la nutrición molecular de los tejidos ó de los órganos sobrepasen de sus límites ordinarios, empleándose en ciertas induraciones viscerales y aun

exostósicas el mercurio y el yoduro de potasio que las cura con rapidez, como se ve con frecuencia en los tumores blancos, así como ceden al sulfato de quina las hipertrofias del bazo, que no se resisten á este admirable, heroico y específico medicamento; pero en algunos casos de hipertrofia locales, y cuando el mal ha tomado ya demasiado cuerpo, éstos ya no se modifican, sino con el empleo de sustancias cuya virtud específica, detenga el impulso que ha recibido la fuerza de nutrición molecular, como en el presente.

También es muy cierto que cuando el hígado aumenta momentáneamente de volumen, no existe otro mal que la hiperhemia, causada, tanto por las fiebre palúdicas, cuanto de ciertas enfermedades cardiacas que aumentando la circulación, producen la hiperhemia mecánica de esta víscera, lo mismo que la disentería, etc., porque estas alteraciones, favorecidas por la vena porta, dan lugar á la introducción de materias irritantes, susceptibles de producir este primer grado. Asimismo, cuando esta entraña ofrece un aumento de volumen permanente, es que ya la hiperhemia crónica ó la hipertrofia ha alterado su sustancia propia, pero esto acontece cuando las caquexias palústricas han sido muy dilatadas, de mucho tiempo, ó bien en las hepatitis crónicas, provenientes de otras causas ó de ciertas enfermedades orgánicas.

En cuanto al edema de la cara del enfermo, no me llamó mucho la atención, porque en estos casos de *caquexia*, la albumina siempre existe en las secreciones urinarias, aunque de una manera accidental, y estoy seguro que si se practica el examen cualicuativo, y con mayor razón en este caso de

infarto del bazo, por la correspondencia íntima en que se hallan las divisiones capilares de la arteria esplénica con los corpúsculos de Malpigio, en cuyas paredes desembocan, se le encontrará aun cuando fuese en pequeña proporción; lo mismo inferí, con respecto á los ligeros trastornos rítmicos que noté en el corazón por esta misma palpitante causa.

Concluiré, pues, manifestando, que del examen que hice del enfermo de clínica interna, he deducido que su estado patológico general, es el de una caquexia palúdica, tanto por las vísceras afectas intercurrentemente, cuanto por las primeras causas concomitantes corroboradas por el enfermo, y que si el bazo y el hígado sufrieron al principio una afección sintomática, hoy parece que la sufren idiopáticamente, hallándose ambas entrañas en su fase congestiva ó hiperhémica, y que el tratamiento que se debe establecer, es el que he dejado indicado en el curso de este rápido trabajo, y por las siguientes razones que creo, no estarán demás el pasar á expresarlas, salvo un mejor y más ilustrado criterio en la terapéutica de estas complicadas y difíciles enfermedades.

Este enfermo presenta, pues, dos indicaciones en su estado patológico general: la primera, atacar al veneno irritante que le abrumba; y la segunda, levantarle las fuerzas, tratando de sacarle de la caquexia en que se halla, á causa de este mismo agente morboso que le domina.

Vamos á ver, si los medios modificadores ya indicados, son ó no los más convenientes al caso.

Ante todo, sentiremos, que es preciso no apartarse de la marcha regular de la naturaleza, porque es necesario desconfiar de todos los accidentes que

no estén en relación cierta con la constitución conocida del enfermo, y con el género de la dolencia que presente, y por lo tanto, con el influjo determinado por la observación de los modificadores internos y externos que obren sobre él, conocidos de antemano sus efectos terapéuticos y fisiológicos, porque de ellos se desprende la razón por la cual los atributos de la fuerza medicatriz, son la armonía patológica y la conservación de las sinergías.

En este caso, pues, creo que la quina reúne todas las condiciones precisas para combatir al veneno telúrico que agrava al paciente, y es el adecuado á levantar sus fuerzas radicales, como un poderoso medicamento fortificante y antipalúdico, y cuya acción terapéutica obraría más sobre el *bazo* que se halla en igualdad de condiciones congestivas, obrando al mismo tiempo sobre el sistema nervioso debilitado por la caquexia palúdica, como uno de sus más activos tónicos hasta ahora conocidos, y cuya acción fisiológica establece en todo el sistema de las fuerzas, lo que con mucha propiedad llama Barthez, *estabilidad de energía*; é inclínome más al empleo de este admirable medicamento, por la acción doble que siempre ejerce, pues nadie ignora que obra de dos modos: el primero y más enérgico, es el que ejerce sobre todas las enfermedades palúdicas y las producidas por las infecciones miasmáticas, cualesquiera que sean las formas y el tipo que presenten; el segundo es, el de modificar ó suspender el tipo intermitente de las dolencias, sea cual fuere su causa determinante, muy en especial cuando este tipo intermitente es al mismo tiempo periódico y regular; y tanto más cuanto ya está fuera de toda duda, que es el único y ef-

caz antídoto que cura radicalmente la caquexia pantanosa, y las lesiones materiales que ella determina, como en el presente caso, que todas ellas cederían á la virtud de este precioso y específico medicamento, el más notable de los conocidos en terapéutica por sus heroicos y seguros resultados.

Por otra parte, ningún otro medicamento hace más enérgicos llamamientos á la naturaleza que esta inestimable corteza del Perú, pues su principal virtud estriba en aumentar la fuerza sana y disminuir la acción morbosa, demostrando esta singular especialidad que tiene de aumentar las energías vitales comunes, su acción sedante, moderadora y reguladora de las manifestaciones especiales de estas fuerzas, coadyuvando de una manera admirable á una buena hematosi, pues su acción contribuye poderosamente á dar la plasticidad debida á la sangre; es decir dándole ese color negruzco ó venoso, aun cuando al principio de sus dosificaciones aumente la fibrina, porque el efecto contrario se palpa después, en la continuación de su empleo convenientemente dosificado, contribuyendo, pues, á una buena, ó por lo menos regular hematosi.

Mucho se podría decir sobre esta maravillosa rubiacea, perteneciente á la tribu de las cinconas, y cuya principal fórmula química es  $(C^{2.0}H^{2.4}Az^{2}O^{2})$  pero no deseo apartarme mucho de la materia en cuestión; más, cuando ya nadie desconoce sus notables y seguros efectos sobre el paludismo y las enfermedades del bazo, etc., tanto más, cuanto que todo fenómeno morboso indica una depresión de la actividad celular, haciéndose necesario despertar y excitar esta actividad; mejor dicho, hacer funcionar lo que resta de irritable, de sano,

en la célula alterada. La quina pues, llena también tan importante indicación por sus efectos caloríficos y estimulantes, etc., etc.

En cuanto al medicamento que debe emplearse al principio, en unión de la quiniua (el clorhidrato de amoniaco) como un poderoso agente espoliativo, quién desconoce su gran acción resolutive, diaforética y diurética, que obraría eficazmente en estos casos congestivos? y tanto más cuanto está reconocida su virtual acción en las fiebres intermitentes desde muy remoto tiempo, asociada precisamente á los alcaloides de la corteza peruana, ó á cualquier otro amargo, y esto sin duda alguna por sus efectos resolutivos, desde que el microzoario de Laveran, afecta siempre al bazo congestionándolo. Con respecto á los arseniatos de quina que dejo indicados, nadie puede desconocer la eficaz acción terapéutica y fisiológica de este precioso y admirable medicamento alterante, el arsénico; pues nadie pone hoy en duda su esencial acción sobre los órganos respiratorios; sobre las vías digestivas como poderoso estimulante estomacal; sobre las intestinales como un activo antihelmíntico; su acción indiscutible y en la que ha disfrutado de particular reputación, sobre las calenturas intermitentes y fiebres larvadas; en las flegmasías reumáticas, y muy en especial en las crónicas y nudosas; en las epilepsias, en las disminorreas; y en fin como un magnífico depilatorio, y un enérgico medicamento para otras más enfermedades, y muy particularmente para las dermatosas. Y en cuanto á las ligeras preparaciones calibeadas, todos conocen pues la acción directa que el hierro, este tónico analéptico, tiene sobre las propiedades hematósicas del aparato vas-

cular, así como el nitro sobre las propiedades uropoyéticas de los riñones, y el yodo sobre las alterantes del aparato linfático, etc.

Finalmente, creo pues, salvo el mejor y más ilustrado criterio médico de los muy reputados y eruditos facultativos que figuran en este culto é ilustrado país, que con el empleo de estos heroicos medicamentos, propinados con la debida prudencia y en dosificaciones convenientes, este enfermo, en un tiempo más ó menos largo, repararía por completo su salud, hoy día tan alterada á consecuencia de estas infecciosas y aniquiladoras fiebres malarias.

Para ser lógico con algunas de las premisas que en el curso de este rápido escrito he dejado sentadas, me falta agregar, que quizás el diagnóstico que me he formado de este enfermo, esté muy lejos de ser el verdadero, pues los breves instantes que tuve para su examen, al propio tiempo que el estado extremo y conmovido en que se ballaba mi espíritu por la fatal é inesperada noticia de la temprana muerte de un hijo mío, no me permitieron hacer otro que el que dejo expresado; bien puede ser la enfermedad del individuo una verdadera *cirrosis hipertrófica* ó una *cirrosis mixta*, que es de la única de la que no me he ocupado en lo que llevo hasta ahora dicho; pero con todo, y á pesar de estas consideraciones, me parece que el paciente no ha llegado aun á este período, por no haber notado los inequívocos síntomas que siempre constituyen una patente y bien pronunciada cirrosis hipertrófica ó mixta que fuere. En cuanto á la cirrosis atrófica, estoy completamente seguro que no la tenía, por cuanto su diagnóstico es fácil y no deja duda alguna, aun cuando la obliteración

de la vena porta nos induzca por el momento á un error, pero fácil de salir de él, porque la trombosis de esta vena da siempre lugar á accidentes muy rápidos, que sólo se producen en los casos de graves lesiones abdominales.

---

Con respecto al enfermo de patología externa debo hacer presente, que muy poco me he dedicado á la cirugía de las múltiples y difíciles afecciones del órgano de la visión, porque la he creído como un ramo especial de los oculistas; pero sin haber dejado por esto el debido estudio de sus enfermedades en general que afectan á todos los tejidos, provengan éstas de causas simples ó sifilíticas ó ya sean dependientes de cualquiera otro vicio de la sangre. Empero, y desde el momento que presentaron al enfermo, calificué el tumor que tenía en el ojo derecho y que abarcaba parte de la esclerótica y de la cornea, como un *neoplasma*, y en este pronto y ligerísimo diagnóstico, creo que no sufrí error, como brevemente lo haré notar, aun cuando después por mi justificada turbación, lo hubiese confundido con el *estafiloma*, por su mucha apariencia, pues era del volumen de un grano de uva ó del porte de una ciruela pequeña, de forma esférica, y de un color rojizo y que comprendía una parte de la esclerótica y de la cornea; esta confusión no era de extrañarse, por cuanto el examen tué muy ligero y sin los instrumentos necesarios para una prolija y detenida inspección como es la que se necesita para enfermedades tan oscuras como éstas, en las que se hace indispensable al mismo tiempo la vista mi-

microscópica, etc., y alguna luz más del ilustrado facultativo que venía tratando dicho tumor, como en efecto lo manifestó tan luego que nos ocupamos de él, haciendo presente que ya había sido operado y vuéltose á reproducir; pero hasta ahora no sé si su reproducción ha tomado la misma forma que tuvo al principio. Sea de cualquier modo, en este caso tengo que atenerme al juicioso y acertado diagnóstico del honorable caballero que tiene á su cargo médico dicho enfermo, el cual lo calificó como un *sarcoma*, que en puridad de diagnóstico, no viene á ser sino un *neoplasma maligno* de carácter canceroso, que son los que habitualmente se hallan ó tienen su origen en la segunda membrana del ojo, ó sea la coróides con tendencia á reproducirse; es pues un verdadero cáncer: así es que no estuve errado en mi primera calificación, pues sólo me faltó manifestar de si era un *neoplasma benigno* ó *maligno*, para lo que hubiera necesitado tener conocimiento de los antecedentes que después se me dieron, y más que todo, el haber hecho el examen microscópico para haber determinado bien las células patonogónicas de esta terrible enfermedad cancerosa, y en consecuencia el respectivo diagnóstico ó discernimiento diferencial; pero con todo, inclínome á esta última clasificación del tumor, por cuanto estos *neoplasmas malignos* ó *sarcomas*, son enfermedades que generalmente tienen lugar ó aparecen por causas ocasionales irritantes, como serían los fuertes rozamientos, las violencias exteriores, ó bien la irritación permanente de los tejidos, etc., y esto todavía en los individuos que tengan esta desgraciada diatesis; al mismo tiempo que estos tumores nunca se presentan en la juventud

sino en la edad adulta que fluctúa entre los cuarenta ó sesenta años, edad entre la que está el enfermo, quien me hizo presente que su mal le había proveniido de un golpe que en dicho órgano había recibido.

No conc'uiré este mal pergeñado trabajo, sin dejar de manifestarle que no ha tenido otro objeto, ni otra mente que satisfacer el profundo sentimiento que hasta ahora me domina, de que por las imprevistas y fatales circunstancias que me rodearon ese día de mi examen práctico, no hubiese podido como yo lo anhelaba, corresponder á la alta consideración que se merece el Jurado que Ud. tan dignamente presidía, por lo que me he creído en el ineludible deber de presentarle esta pobrísima tesis sugerida por tan inesperada causa, y fiado tan sólo á las pocas ideas de mi escasa memoria, como una debida muestra de respetuosa satisfacción.

Bien he comprendido, que á pesar del difícil y contrariado estado de mi espíritu, ese día, no obstante, tuve la fortuna de salir bien, debido á la fina bondad de Ud. y la del Jurado, que sin duda alguna, tuvo en cuenta, sin haberse apartado de la rectitud que requieren estos casos, lo duro que es siempre para un extraño y que se halla de paso, acto tan solemne, y por consiguiente haber tenido para el infiascrito, la benevolencia de dispensarle su justa y generosa aprobación, la que estimándola en alto grado, me ha servido de un gran estímulo para postergar mi examen general para mejor oportunidad, para cuando me haya consolado algún tanto de mi justísimo pesar.

Concluiré, pues, manifestando que, esta imprevista circunstancia, será para mí un doble mo-

tivo más de eterna gratitud para un país tan eminentemente hospitalario, y que amo tanto como á mi patria, por afinidad de estrechos lazos de seres queridos y los de sincera amistad que se me dispensan, á la vez que, por el grato recuerdo de la gloriosa batalla de Pichincha, en cuyo brillante parte está recomendado mi inolvidable padre; el hecho de armas más notable que tuvo en toda la epopeya de la independencia sud-americana, y el que siempre recordaba con noble afecto de un sin par orgullo.

Espero, pues, que tanto Ud. como el Honorable Jurado, se dignen acoger esta débil muestra de especial respeto con la misma benevolencia.

*Quito, Mayo 20 de 1897.*

*Juan L. Espinosa.*



## NOTA DEL AUTOR

---

Ultimamente, á principios del mes de Junio del actual año en curso, el Sr. Dr. Guiseppe Sanarelli, de nacionalidad italiana, hecho venir de Europa por el Gobierno de la República Oriental, para que se hiciere cargo de la dirección del "Instituto de Higiene Experimental" de Montevideo, ha descubierto el *bacillus icteroide*, que lleva su nombre *bacillus Sanarelli*.

Sus científicos y sabios trabajos, han probado de una manera palpitante é inequívoca, que la *fiebre amarilla* es el prototipo de las enfermedades de infección mixta, y no simple como hasta ahora último se había supuesto; pues el *bacillus icteroide* se hallaba oculto entre legiones múltiples de géneros distintos, escapándose por consiguiente muy á menudo, á la más concentrada observación, y siendo todo lo contrario de lo que hasta entonces pasaba como cosa ya juzgada, por cuanto no se encontraba en el *interior del tubo digestivo*, sino en la sangre y en los tejidos del organismo, y con la particularidad de multiplicarse apenas, allí mismo, y ser por otro lado, su número reducido muchísimas veces, y su permanencia transitoria, que no guardaba relación con la gravedad de las lesiones producidas, lo que hacía en extremo difícil é infructuosas las más grandes tentativas para estu-

diarlo y descubrirlo; que hoy, debido á los felices estudios del Dr. Sanarelli, es conocido y se halla fotografiado, y exhibido en excelentes viñetas.

Para ello, el sabio Dr. Sanarelli, ha tenido que separarlo de sus compañeros de habitación, el *colibacillus*, el *estofilacoccus* y el *sireptococcus*; y después de aislarlo, cultivarlo en estado de pureza, y reproducir la enfermedad en los animales, llenando así, la exigencia de la crítica, y dándole por consiguiente, el verdadero título de agente específico. Hoy, pues, la doliente humanidad cuenta con un enemigo menos, y el mundo médico con un descubrimiento más, de importantes y proficuos resultados en el ancho campo de la ciencia bacteriológica y la no menos de la seroterapia.

---

A más de lo expresado en esta ligera nota, me parece oportuno hacer presente que el gran Trouseau creía en la semilla morbosa, y que tuvo el mérito de comprender inmediatamente la importancia de los descubrimientos, entonces muy recientes de M. Pasteur sobre las fermentaciones, y adivinar algo las aplicaciones que de ellos podría hacerse á la patología; al propio tiempo, que á pesar del impulso iniciado en Francia, después de los trabajos de Davaine, y sobre todo los de Pasteur, á los que han seguido las observaciones cada día más numerosas, de los patólogos extranjeros, entre los que figuran Klebs, Eberth, Oberméier, Koch, Fréedländer, etc., etc., lo que opina Gorge Hayem con respecto á estos importantísimos adelantos:

Dice así:—

“Cuando se conozcan todos los microbios patogénicos, entonces la fisiología patológica de las enfermedades infecciosas, habrá dado un gran paso; pero falta determinar *como uno produce tal especie morbosa, y otro, tal otra muy distinta.*”

La terapéutica, que es la ciencia de las indicaciones, unida á los demás estudios investigadores, es probable que día á día, nos vaya dando luz en tan vasta como oscura senda, en donde hoy, la ciencia experimental procura abrirse nuevos y con-cienzudos horizontes, ensanchando más la esfera de una rica y profunda literatura médica.



---

Imprenta de “El Pichincha.”